

LIBRO DOS

ACTA 36

TREINTA Y SEIS

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 14:18 catorce horas con dieciocho minutos del día 31 de octubre del 2022 dos mil veintidós; reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024**, bajo el siguiente:

**Orden del Día:**

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta número 35 de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
5. Lectura de Correspondencia:
  - a) Oficio circular número 170 a través del cual se remite para opinión dos iniciativas, la primera suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido







1. Reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, estando presentes los C.C. FERNANDO GASCA ALMANZA, RUTH MENDOZA GASCA, REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR, FLOR CONEJO HERRERA, NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO, FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, FERNANDO GUERRERO Y, ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA, Presidente, Síndico y Regidores Propietarios respectivamente, integrantes del Ayuntamiento 2021-2024. -----

2. A continuación la M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ, Secretaria de Ayuntamiento, procede a verificar la lista de asistencia de los integrantes del Cabildo, quienes además firman en este momento la lista de asistencia; y una vez comprobado el Quórum legal para sesionar, el C. Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la presente Sesión de Ayuntamiento. ---

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, ING. FERNANDO GASCA ALMANZA somete a votación el orden del día propuesto para la presente sesión, emitiéndose el siguiente: -----

**Acuerdo.** Por unanimidad de 10 votos de los asistentes a la presente sesión, se aprueba el orden del día para la Vigésima Novena Sesión Ordinaria. ----

4. Lectura y en su caso, aprobación del acta número 35 de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. -----

Sometido el punto a votación, el Cabildo Municipal emite el siguiente: -----

**ACUERDO.** Por unanimidad de 10 votos se aprueba el contenido del acta número 35 de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. -----



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

5. Continuando con el orden del día, la Secretaria de Ayuntamiento, procede a dar lectura a la Correspondencia, de la siguiente manera: -----

- a) Oficio circular número 170 a través del cual se remite para opinión dos iniciativas, la primera suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar la fracción IV y adicionar una fracción V al artículo 3 y un Capítulo Sexto al Título Tercero de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato, y, la segunda formulada por las diputadas Dessire Angel Rocha, Yulma Rocha Aguilar y Martha Lourdes Ortega Roque a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: -----

**Acuerdo:** Por unanimidad de 10 votos los integrantes del Ayuntamiento se dan por enterados del oficio circular No. 170. -----

- b) Oficio circular número 171 a través del cual se remite para opinión, la iniciativa suscrita por las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Martha Lourdes Ortega Roque y Dessire Angel Rocha, a efecto de reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en lo correspondiente al segundo de los ordenamientos. por las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Martha Lourdes Ortega Roque y Dessire Angel Rocha, a efecto de reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024



Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en lo correspondiente al segundo de los ordenamientos. -----

Una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: -----

**Acuerdo: Por unanimidad de 10 votos los integrantes del Ayuntamiento se dan por enterados del oficio circular No. 171.** -----

c) Oficio circular número 172 a través del cual se remite para opinión, la iniciativa por suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al último de los ordenamientos.

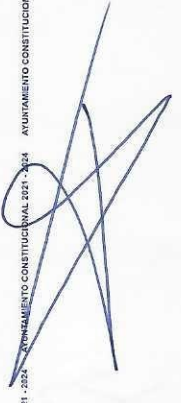
Una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: -----

**Acuerdo: Por unanimidad de 10 votos los integrantes del Ayuntamiento se dan por enterados del oficio circular No. 172.** -----

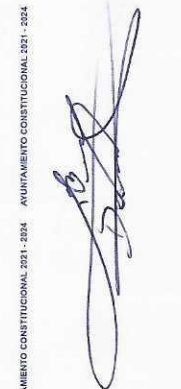
6. Análisis y en su caso, aprobación de la propuesta del Presidente Municipal Ing. Fernando Gasca Almanza, para ratificar las comisiones municipales del Ayuntamiento, para lo cual en uso de la voz el Presidente Municipal, propone queden ratificadas las comisiones de la siguiente manera:

- I. DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA;
  - Presidente.- RUTH MENDOZA GASCA
  - Secretario.- NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO
  - Vocal.- VERONICA LABRADA ANDRADE
  - Vocal.- ROSA MARIA RODRIGUEZ LORENZANA

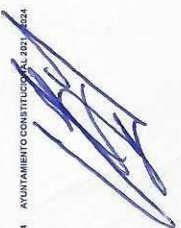




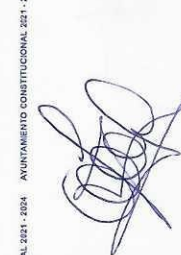
















- II. DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS;  
Presidente. - REY DAVID RODRIGUEZ AGUILAR  
Secretario. - RICARDO RUIZ ABOYTES  
Vocal. - VERONICA LABRADA ANDRADE  
Vocal. - FRANCISCO BARRIENTOS VAZQUEZ  
Vocal. - FERNANDO GUERRERO
  
- III. DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO;  
Presidente. - REY DAVID RODRIGUEZ AGUILAR  
Secretario. - FERNANDO GUERRERO  
Vocal. - FLOR CONEJO HERRERA
  
- IV. DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.  
Presidente. - NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO  
Secretario. - FLOR CONEJO HERRERA  
Vocal. - VERONICA LABRADA ANDRADE
  
- V. DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL;  
Presidente.- FLOR CONEJO HERRERA  
Secretario.- NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO  
Vocal.- ROSA MARIA RODRIGUEZ LORENZANA  
Vocal. - FERNANDO GUERRERO  
Vocal. - REY DAVID RODRIGUEZ AGUILAR
  
- VI. DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE;  
Presidente.- RICARDO RUIZ ABOYTES  
Secretario.- RUTH MENDOZA GASCA  
Vocal.- FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ  
Vocal.- NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO











dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforma el inciso a de la fracción II del artículo 117 y se adiciona un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento. -----

Una vez analizado el oficio, y en consideración a las manifestaciones realizadas por los integrantes del Ayuntamiento, emite el siguiente: -----

**Acuerdo. Por unanimidad de 10 votos** los integrantes del ayuntamiento **aprueban** la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforma el inciso a de la fracción II del artículo 117 y se adiciona un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 143 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. -----

**7 B)** En uso de la voz, que solicita y se le concede, la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo, manifiesta lo siguiente: *“Quiero recordarles que por favor nos hagan llegar los convenios que se han firmado hasta la fecha nuevamente, porque tenemos más de siete meses que no recibimos ninguna información al respecto y pues si es importante creo, bueno a menos que no nos quieran decir verdad, si nos hacen ahí el favor; de igual forma, pedirles que actualicen la gaceta municipal para que después no nos anden diciendo de cosas las personas, que no somos claros y transparentes y no damos la información que por ley debe de estar ya actualizada en la página correspondiente, checando la página oficial del municipio, sigue sin aparecer, y nosotros que somos el ayuntamiento y somos los que más transparentes debemos de ser, exhibiendo lo que aquí se acuerda y a lo que nos comprometemos; sin embargo, somos de los pocos departamentos de que no está actualizada la gaceta a lo correspondiente a nuestras actas, y que desde marzo es lo último, julio, agosto,*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures and marks]*



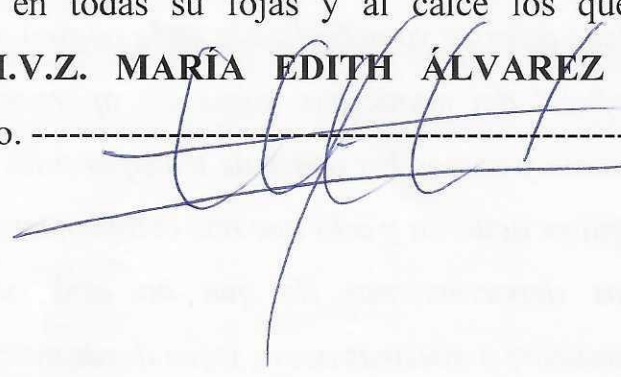
*septiembre, no esta, y es fecha que no esta ni siquiera el segundo, entonces pues vamos lentos y somos la oficina que debería de estar al mero tiro y no ” Esto dijo.*-----

En este momento la Secretaría de Ayuntamiento, hace del conocimiento a la Regidora, que la información se encuentra actualizada hasta el acta correspondiente al segundo trimestre, por lo que, una vez aclarada la información, se procede al siguiente punto. -----


De nueva cuenta, en uso de la voz, que solicita y se le concede, la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo, manifiesta lo siguiente: *“La vez pasada me dijeron lo mismo y no actualizaron nada, el nueve de octubre revisé y nada, y ahorita volví a verificar y nada, la verdad; porque otros departamentos sí actualizan y nosotros no, porque siguen sin estar actualizadas las actas, porque, me cuentan que si las subieron y nada”*. Esto dijo. -----

Una vez que se aclaró que las actas si se encuentran en el sistema, pero que no están identificadas de manera clara como “Segundo Trimestre”, la Secretaría de Ayuntamiento menciona que revisara con sistemas para que se actualice la página y aparezca el apartado debidamente identificado. -----

**8. Clausura de la Sesión.** La Secretaria de Ayuntamiento informa al Presidente Municipal **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** que no hay más asuntos generales que tratar, por lo que han sido agotados los puntos del orden del día, quien declara clausurados los trabajos de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, siendo las 16:04 dieciséis horas con cuatro minutos del día de su inicio, firmando para constancia en todas su fojas y al calce los que en ella intervinieron. **Doy fe. M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ.** Secretaria del Ayuntamiento. -----








**FERNANDO GASCA ALMANZA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**RUTH MENDOZA GASCA**  
SINDICA



**REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR**  
REGIDOR



**FLOR CONEJO HERRERA**  
REGIDORA



**FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ**  
REGIDOR



**NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO**  
REGIDORA



**RICARDO RUIZ ABOYTES**  
REGIDOR



**VERÓNICA LABRADA ANDRADE**  
REGIDORA



**FERNANDO GUERRERO**  
REGIDOR



**ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA**  
REGIDORA